

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERTANDEL S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil catorce, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Cda. Sauces 9 Manz. 539 Villa 18, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CERTANDEL S.A.** con la asistencia de sus accionistas Iván Andrés Salazar Henk propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones, Lady Grace Salazar Davila propietaria de diez y seis Acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía CERTANDEL S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil trece; Dos) Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil trece; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil trece y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil catorce.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia del Sr. Iván Andrés Salazar Henk y actuando de Secretario Ad-Hoc la Sra. Lady Grace Salazar Dávila, El Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil trece. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil trece el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil trece. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2014 como Comisario a la CPA. Lidia Esquel Henk Echeverria.

Frank G. Sullivan

Accionista


ADY GRACE SALAZAR D

Accionista


RUDY GRACE SALAZAR D.
Secretario Ad-Hoc

Secretario Ad-Hoc